

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Tercero Civil Circuito
ENVIGADO (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 039

Fecha Estado: 07/03/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266310300220130017100	Ejecutivo con Título Hipotecario	OSCAR DANIEL GONZALEZ RAMIREZ	CINTHYA - GUZMAN PINZON	El Despacho Resuelve: Por auto del 03/03/2023 Resuelve solicitud	06/03/2023		
05266310300320170006900	Ejecutivo con Título Hipotecario	IVAN DARIO - GIL BOLIVAR	JHON JAIRO - RESTREPO GARCIA	El Despacho Resuelve: Por auto del 03/03/2023 Resuelve solicitud	06/03/2023		
05266310300320190025000	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	JAIRO - OLAYA VELEZ	El Despacho Resuelve: Por auto del 01/03/2023 Aprueba liquidación de crédito-acepta Sustitución procesal.	06/03/2023		
05266310300320200002400	Verbal	COMEDICA S.A.	COMED INSTITUCIONAL S.A.S.	El Despacho Resuelve: Incorpora memorial	06/03/2023		
05266310300320200006400	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	ANTONIO RUFINO PEREZ REYES	El Despacho Resuelve: Por auto del 03/03/2023 Resuelve- incorpora	06/03/2023		
05266310300320200010600	Ejecutivo Singular	CARLOS MARIO RESTREPO MAYA	LUIS RODRIGO GALLEGO SANIN	El Despacho Resuelve: Por auto del 03/03/2023 Decreta medidas cautelares	06/03/2023		
05266310300320210035100	Verbal	JUAN GUILLERMO OSSA BETANCUR	LUZ PIEDAD RAMIREZ MUÑOZ	El Despacho Resuelve: Por auto del 03/03/2023 Incorpora y otro	06/03/2023		
05266310300320220017200	Verbal	CLAUDIA PATRICIA EUGENIO TORRES	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.	El Despacho Resuelve: Tiene notificado a curador ad litem y remite link	06/03/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/03/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

FRANCISCO ANDRÉS PÉREZ MUÑOZ
SECRETARIO (A)